



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 80
Año XXVI
Legislatura VII
1 de octubre de 2008

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación
de enmiendas al Proyecto de Ley
del Consejo Consultivo de Aragón 4547

Prórroga del plazo de presentación
de enmiendas al Proyecto de Ley
del Presidente y del Gobierno de Aragón 4547

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 106/08,
sobre la Carta de Zaragoza y la sede
de la Agencia Mundial del Agua 4547

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 107/08, sobre mantenimiento del segundo Juzgado de Guardia en Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior 4548

Proposición no de Ley núm. 108/08, sobre garantizar una partida finalista en los presupuestos del 2009 para iniciar la construcción de la nueva sede de Bellas Artes en Teruel, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad 4548

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 104/08, sobre garantizar una partida finalista en los presupuestos del 2009 para iniciar la construcción de la nueva sede de Bellas Artes, en Teruel..... 4549

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 839/08, relativa a la actual situación de la empresa ACE sita en el término municipal de Ejea de los Caballeros 4549

Pregunta núm. 840/08, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en Tardienta..... 4550

Pregunta núm. 841/08, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en Monzón 4551

Pregunta núm. 842/08, relativa a la restauración del Salón del Tanto Monta del Predio de la Catedral de Huesca 4551

Pregunta núm. 843/08, relativa a la restauración de las cubiertas del claustro y capilla de San Bartolomé (panteón real) de la iglesia del Monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca 4552

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 686/08, 687/08 y 692/08,

relativas a la construcción de una escuela comarcal infantil en Sariñena 4552

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 689/08, 690/08 y 691/08, relativas a un nuevo colegio público en Fraga 4553

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 742/08, relativa a la implantación del servicio de comedor escolar en institutos de educación secundaria 4553

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 743/08 a 752/08, relativas al Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas..... 4553

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 4554

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 4554

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
3.8.3. RESOLUCIONES APROBADAS

Resoluciones aprobadas con motivo del debate de política general o del estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, celebrado los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008 4555

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de junio de 2008 4560

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Consejo Consultivo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha acordado, a solicitud del G.P. del Partido Aragonés, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de del Consejo Consultivo de Aragón, publicado en el BOCA núm. 70, de 23 de julio de 2008, durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 27 de octubre de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha acordado, a solicitud del G.P. del Partido Aragonés, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, publicado en el BOCA núm. 72, de 27 de agosto de 2008, durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 27 de octubre de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 106/08, sobre la Carta de Zaragoza y la sede de la Agencia Mundial del Agua.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 106/08, sobre la Carta de Zaragoza y la sede de la Agencia Mundial del Agua, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo de Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la Carta de Zaragoza y la sede de la Agencia Mundial del Agua, para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio de la ubicación del Instituto de Investigación sobre el Cambio Climático en la ciudad de Zaragoza, y en concreto dentro del recinto de la Expo en Ranillas en el que ha sido Pabellón de España, abre muchas posibilidades reales para el objetivo de convertir a la capital aragonesa en la capital permanente del Agua y el desarrollo sostenible.

En la Tribuna del Agua, como soporte científico y técnico de la Expo Zaragoza 2008, se han desarrollado importantes debates, planteado propuestas rigurosas para resolver los retos hídricos de la humanidad, y se ha propiciado la transferencia de conocimientos, convirtiéndose en el acontecimiento internacional más amplio y global sobre Agua y Desarrollo Sostenible, como reconoce en sus propias conclusiones.

La síntesis de esas conclusiones, presentada en la clausura de la EXPO 2008 el pasado 14 de septiem-

bre, es lo que se conoce como Carta de Zaragoza. Precisamente en su Recomendación A11 se dispone «que se cree una Agencia Mundial del Agua» para la que especifica sus ocho principales misiones.

La Carta de Zaragoza se encomendará a la Secretaría General de la O.N.U. (Organización de las Naciones Unidas), al B.I.E. (Bureau International des Expositions), y al Gobierno de España para impulsar sus recomendaciones.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de la Carta del Agua de Zaragoza 2008 y de la trascendencia para Aragón de poder acoger la sede de la Agencia Mundial del Agua, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Asumir y aplicar las recomendaciones de la Carta de Zaragoza 2008, como legado y síntesis de las conclusiones de la Tribuna del Agua, y a difundir sus contenidos en toda la Comunidad Autónoma y exhortar a su cumplimiento a todas las administraciones públicas aragonesas en el ámbito de sus competencias.

2. Apoyar y solicitar del Gobierno Español los apoyos institucionales y de todo tipo para que se cree la Agencia Mundial del Agua, por parte de la Organización de Naciones Unidas, y establezca su sede en Zaragoza.

Palacio de la Aljafería, a 22 de septiembre de 2008.

El Portavoz Adjunto
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 107/08, sobre mantenimiento del segundo Juzgado de Guardia en Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 107/08, sobre mantenimiento del segundo Juzgado de Guardia en Zaragoza, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre mantenimiento del segundo Juzgado de Guardia en Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mantenimiento de dos Juzgados de Guardia en la ciudad de Zaragoza durante la Exposición Internacional ha contribuido a mejorar el servicio de la Administración de Justicia y la seguridad pública en Zaragoza. Ante la posibilidad planteada del desmantelamiento del segundo Juzgado de Guardia, hay que tener presente que ciudades con menor volumen de asuntos penales o incluso con menos Juzgados de Instrucción como pueden ser, por ejemplo, Palma de Mallorca o Murcia, mantienen dos Juzgados de Guardia. Por lo tanto, no puede ligarse el mantenimiento de este segundo Juzgado de Guardia a la celebración del evento, lo que provocaría nuevos agravios comparativos, sino al servicio público que toda administración debe dar a sus ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario CHA presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo las actuaciones necesarias para el mantenimiento del segundo Juzgado de Guardia en Zaragoza y con las condiciones fijadas en la actualidad para su óptimo funcionamiento.

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de septiembre de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 108/08, sobre garantizar una partida finalista en los presupuestos del 2009 para iniciar la construcción de la nueva sede de Bellas Artes en Teruel, para su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la

Proposición no de Ley núm. 108/08, sobre garantizar una partida finalista en los presupuestos del 2009 para iniciar la construcción de la nueva sede de Bellas Artes en Teruel, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a garantizar una partida finalista en los presupuestos del 2009 para iniciar la construcción de la nueva sede de Bellas Artes en Teruel, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

ANTECEDENTES

La Titulación de Bellas Artes ha cumplido ya dos años de implantación en Teruel. Los alumnos reciben las clases en aulas que se van habilitando a medida que se incorporan nuevas especialidades.

En el BOE de 8 de junio de 2007, página 6644, se publicó el anuncio para la licitación de la adjudicación del proyecto del edificio de Bellas Artes en Teruel capital. Se fijó un plazo de seis meses para su redacción. En el BOE de 30 de octubre de 2007, páginas 12856 y 12857, se adjudicó el proyecto y la dirección de obra a D. José Antonio Gómez Muñoz. El plazo de presentación del proyecto terminó el 30 de abril de 2008, y a partir de esa fecha no se ha tenido conocimiento de ningún paso con relación a la construcción de la nueva sede de Bellas Artes.

Hoy hemos visto confirmado, que no se avanza en el proyecto de construcción del edificio de Bellas Artes por falta de financiación, tal y como reconoció el Rector de la Universidad a preguntas hechas por el Consejero de IU en el Consejo social de la Universidad, celebrado el pasado 24 de junio.

Cabe recordar que el compromiso de los responsables del campus y del Gobierno de Aragón fue, en su día, que la implantación de los estudios y la ejecución de las infraestructuras necesarias irían a la par.

El presidente del Patronato Pro estudios Universitarios en Teruel recalcó que en todas las reuniones mantenidas con los responsables se afirmaba que no había retraso.

Transcurridos dos años, la falta de avance en la construcción del edificio es una realidad, y el de dinero

para su construcción, según se indicó ya en junio de este año y otra vez a fecha de hoy, debe esperar a que sea reflejado en una partida del presupuesto del 2009.

Una vez más se priorizan otros proyectos y los proyectos turolenses acaban siendo relegados o se dilatan indefinidamente.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que en los presupuestos del 2009 se recoja una partida presupuestaria finalista que garantice el inicio de la construcción de la nueva sede de Bellas Artes en Teruel.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 104/08, sobre garantizar una partida finalista en los presupuestos del 2009 para iniciar la construcción de la nueva sede de Bellas Artes, en Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 104/08, sobre garantizar una partida finalista en los presupuestos del 2009 para iniciar la construcción de la nueva sede de Bellas Artes, en Teruel, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 78, de 19 de septiembre de 2008.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 839/08, relativa a la actual situación de la empresa ACE sita en el término municipal de Ejea de los Caballeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 839/08, relativa a la actual situación de la empresa ACE sita en el término municipal de Ejea de los Caballeros, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actual situación de la empresa ACE sita en el término municipal de Ejea de los caballeros.

ANTECEDENTES

La Comarca de las Cinco Villas está viendo como la crisis del empleo afecta de forma muy directa a su territorio, la actual situación y estado de las empresas preocupa a los trabajadores y trabajadoras de la zona, máxime cuando se están perdiendo multitud de puestos de empleo.

La última empresa que ha «ofrecido» a sus trabajadores acogerse a una indemnización y abandonar sus puestos de trabajo es la empresa de cableado ACE.

Ante la crisis de empleo que se vive en la zona, es importante proponer actuaciones encaminadas a mantener los puestos de trabajo y que no vuelvan a ser los paganos de la crisis una vez más los trabajadores y trabajadoras.

Por todo ello se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Gobierno de Aragón sobre los motivos que han llevado a la empresa de cableado ACE, ubicada en el término municipal de Ejea de los Caballeros, a proponer a sus trabajadores bajas voluntarias en sus puestos de trabajo?

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para garantizar que los trabajadores y trabajadoras de ACE puedan seguir trabajando en la empresa de cableado?

En caso negativo, ¿qué alternativas tiene previstas el Gobierno de Aragón para dar salida a la crisis y pérdida de empleo de los trabajadores y trabajadoras de la empresa de cableado ACE?

En Zaragoza, 23 de septiembre de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 840/08, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en Tardienta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 840/08, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en Tardienta, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la supresión de servicios ferroviarios en Tardienta.

ANTECEDENTES

Desde el pasado lunes día 15 ya no circula el tren Talgo que, con parada a las 10,09 horas en la estación de ferrocarril de Tardienta, enlazaba el Alto Aragón con la zona noroccidental de la Península, con final en La Coruña, y que a las 20,01 horas permitía a muchísimos altoaragoneses desplazarse a Barcelona.

Con el pretexto de la dotación de unidades más modernas, este tren se traslada a la línea AVE Lérida-Zaragoza, por lo que deja de prestar servicio a los viajeros de Monegros, Huesca y área circundante y que tenían como referencia la estación de Tardienta. Con esta supresión esos usuarios tendrán que trasladarse a Zaragoza.

Si a ello añadimos el recorte de servicio que supone la puesta en marcha del sistema CTC (control de tráfico centralizado) que ha conllevado una reducción de personal que ha dejado a esta estación sin el mismo durante la noche, se constata que estamos en la antecámara del anunciado cierre total que de momento se ha retrasado a enero de 2010.

La estación de Tardienta forma parte de la línea Zaragoza-Lleida que discurre por Zuera, Grañén, Sariñena, Monzón y Binéfar, y con servicios incluidos en el convenio RENFE-Diputación General de Aragón.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones, propuestas y actuaciones concretas ha llevado y/o piensa llevar a cabo el Consejero y el

Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para conseguir evitar la reducción de servicios y personal ferroviarios que afecta a la estación de Tardienta, de referencia tanto para la comarca de Los Monegros como de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de septiembre de 2008.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 841/08, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 841/08, relativa a la supresión de servicios ferroviarios en Monzón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la supresión de servicios ferroviarios en Monzón.

ANTECEDENTES

Desde el pasado lunes día 15 ya no circula el tren Talgo que, enlazaba Barcelona con La Coruña, y que a con parada en Monzón a las 9,30 y 20,38 horas permitía a muchísimos altoaragoneses de la parte oriental desplazarse en dirección Madrid o Barcelona.

Con el pretexto de la dotación de unidades más modernas, este tren se traslada a la línea AVE Lérida-Zaragoza, por lo que deja de prestar servicio a los viajeros del Cinca Medio y comarcas limítrofes que tienen a Monzón como estación de referencia. Con esta supresión esos usuarios tendrán que trasladarse a Zaragoza.

Si a este recorte diurno con Barcelona añadimos la supresión hace dos años de la conexión directa con Madrid al dejar de pasar por la vía convencional el tren-hotel nocturno, se constata que estamos en la antesala del previsto desmantelamiento de la estación de Monzón.

La estación de Monzón forma parte de la línea Zaragoza-Lleida que discurre por Zuera, Tardienta, Grañén, Sariñena y Binéfar, y con servicios incluidos en el convenio RENFE-Diputación General de Aragón.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones, propuestas y actuaciones concretas ha llevado y/o piensa llevar a cabo el Consejero y el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para conseguir evitar la reducción de servicios ferroviarios que afecta a la estación de Monzón, de referencia tanto para la comarca del Cinca medio como para las orientales del Alto Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de septiembre de 2008

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 842/08, relativa a la restauración del Salón del Tanto Monta del Predio de la Catedral de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 842/08, relativa a la restauración del Salón del Tanto Monta del Predio de la Catedral de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la restauración del Salón del Tanto Monta del Predio de la Catedral de Huesca.

ANTECEDENTES

El 11 de abril de 2008, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmó un convenio con el Ministerio de Fomento para la financiación de la restauración del Salón del Tanto Monta del Predio de la Catedral de Huesca.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación administrativa de la restauración del Salón del Tanto Monta del Predio de la Catedral de Huesca?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2008.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSIN GABARRE

Pregunta núm. 843/08, relativa a la restauración de las cubiertas del claustro y capilla de San Bartolomé (panteón real) de la iglesia del Monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 843/08, relativa a la restauración de las cubiertas del claustro y capilla de San Bartolomé (panteón real) de la iglesia del Monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susin Gabarre, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen María Susin Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula, para su respuesta escrita, a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Pregunta relativa a la restauración de las Cubiertas del Claustro y Capilla de San Bartolomé (Panteón Real) de la Iglesia del Monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca.

ANTECEDENTES

El 22 de julio de 2008, el Gobierno de Aragón firmó con el Ministerio de Fomento un convenio para la financiación de la restauración de Cubiertas del Claustro y Capilla de San Bartolomé (Panteón Real) de la Iglesia del Monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca, a través del 1% cultural.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación administrativa de la restauración de Cubiertas del Claustro y Capilla de San Bartolomé (Panteón Real) de la Iglesia del Monasterio de San Pedro el Viejo de Huesca?

Zaragoza, 26 de septiembre de 2008.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSIN GABARRE

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 686/08, 687/08 y 692/08, relativas a la construcción de una escuela comarcal infantil en Sariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 686/08, 687/08 y 692/08, formuladas por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativas a la construcción de una escuela comarcal infantil en Sariñena, publicadas en el BOCA núm. 74, de 2 de septiembre de 2008.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, junto con los Ayuntamientos de nuestra comunidad, en un ejercicio de corresponsabilidad, tiene como objetivo impulsar la creación de plazas escolares públicas de 0-3 años con un doble objetivo: el educativo y el de conciliador de la vida laboral y familiar.

En este sentido el Ayuntamiento de Sariñena, a través de la Comarca de Los Monegros, ha iniciado el expediente para la construcción de un nuevo edificio para albergar la escuela infantil, esto permitirá ampliar la oferta educativa de la localidad.

El compromiso del Departamento de Educación es financiar el personal para desarrollar la actividad educativa garantizando el número de profesionales necesarios para atender a toda la población escolar de Sariñena.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 689/08, 690/08 y 691/08, relativas a un nuevo colegio público en Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 689/08, 690/08 y 691/08, formuladas por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativas a un nuevo colegio público en Fraga, publicadas en el BOCA núm. 74, de 2 de septiembre de 2008.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la programación del Departamento de Educación de este año 2008 una de las prioridades la constituye la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en la localidad de Fraga.

En este sentido desde el Departamento se procedió a solicitar al Ayuntamiento de Fraga la puesta a disposición de unos terrenos adecuados para construir el colegio.

A fecha de hoy, el Ayuntamiento no ha puesto a disposición del Departamento un solar adecuado para iniciar el expediente de construcción del equipamiento educativo. Por ello no ha habido partida presupuestaria específica en los presupuestos aunque está contemplada la posibilidad de destinar del presupuesto general una cantidad económica para la realización del proyecto de nuevo colegio de forma inmediata.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 742/08, relativa a la implantación del servicio de comedor escolar en institutos de educación secundaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 742/08, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la implantación del servicio de comedor escolar en institutos de educación se-

cundaria, publicadas en el BOCA núm. 74, de 2 de septiembre de 2008.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El Departamento de Educación ya ha comenzado de forma experimental la implantación de este servicio para este curso 2008-2009 en la provincia de Teruel, para aquellos alumnos que tengan actividades fuera del horario escolar.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 743/08 a 752/08, relativas al Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 743/08, 744/08, 745/08, 746/08, 747/08, 748/08, 749/08, 750/08, 751/08 y 752/08, formuladas por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, relativas al Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, publicadas en el BOCA núm. 74, de 2 de septiembre de 2008.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Ley 17/2003, de 24 de marzo, por la que se regula la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Aragón se fundamenta en los títulos competenciales relativos a la enseñanza (artículo 36 del Estatuto de Autonomía) y en su capacidad para desarrollar la legislación básica sobre régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (artículos 141.1.18 de la Constitución española y 42 y ss. del Estatuto de Autonomía de Aragón).

Hasta la aparición de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), las enseñanzas artísticas no habían tenido una clara inserción en el ordenamiento educativo general, lo que ha ocasionado que durante mucho tiempo hayan permanecido alejadas de los parámetros normales de evolución del conjunto de la enseñanza reglada en España y, con ello, de su mínima consideración jurídica e inversión pública.

Sin embargo, esta situación no se corresponde con la situación real de estas enseñanzas, ya que perviven

elementos propios del sistema universitario con otros del nivel no universitario, no sólo en la forma de organización de los centros, sino también en la evolución y desarrollo normativos a nivel estatal.

Por ello, la Ley 17/2003, de 24 de marzo, nació con el objetivo fundamental de propiciar un funcionamiento autónomo de los centros superiores de enseñanzas artísticas en Aragón, sin llegar a afectar a los principios de legislación básica sobre dichas enseñanzas.

Por su parte, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dedica el Capítulo VI a las enseñanzas artísticas, estableciendo en el artículo 45 la creación del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas como órgano consultivo del Estado y de participación en relación con estas enseñanzas. La composición y funciones de dicho Consejo están reguladas por el Real Decreto 365/2007, de 16 de marzo, y por la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia ECI/41 O/2008, de 11 de febrero.

Respecto a la Ley 17/2003, elemento clave de su regulación es la creación de un organismo autónomo, el Instituto Aragonés de Enseñanzas Artísticas Superiores, cuya organización está basada en un Consejo de Dirección del que forma parte, entre otros, el presidente del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas.

El Título IV de la referida Ley está dedicado al Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, órgano consultivo, de participación social y de asesoramiento del Gobierno de Aragón en relación con las enseñanzas artísticas, compuesto por representantes de la Administración educativa, de los sectores implicados en la actividad de estas enseñanzas, así como de personalidades relevantes en el ámbito social, económico y artístico de la Comunidad Autónoma. La composición y funcionamiento vienen regulados por su Reglamento aprobado por el Decreto 132/2006, de 23 de mayo, del Gobierno de Aragón. Mediante la Orden de 12 de abril de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se nombran los vocales del antedicho Consejo.

El Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas se constituyó en reunión celebrada el 18 de septiembre de 2006. En una posterior reunión celebrada el 16 de mayo de 2007, se informó a dicho órgano consultivo sobre el desarrollo normativo en la Comunidad Autónoma de Aragón de los currículos de las enseñanzas artísticas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, en cumplimiento del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo.

Durante el curso académico 2007-2008 el Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas ha estado trabajando en los borradores de los currículos de las enseñanzas superiores de Arte Dramático y de Diseño, documentos en los que participan miembros del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, por formar parte de aquél. Una vez elaborados los borradores de estos primeros currículos se está preparando la próxima reunión del Consejo Aragonés para que los representantes de éste en el Consejo Superior informen del trabajo que se está llevando a cabo y del retraso en la elaboración y desarrollo de los currículos de las ense-

ñanzas artísticas superiores en el marco europeo por parte del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Zaragoza, 17 de septiembre de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2008, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ante la citada Comisión, para informar sobre el proyecto para la reforma integral de 1.500 km de la Red estructurante de carreteras autonómicas.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director General de Transportes ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1.b del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Transportes ante la citada Comisión, para informar sobre la estación de autobuses de Calamocha (Teruel).

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.8. DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA 3.8.3. RESOLUCIONES APROBADAS

Resoluciones aprobadas con motivo del debate de política general o del estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, celebrado los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las resoluciones aprobadas por el Pleno de las Cortes con motivo del debate de política general o del estado de la Comunidad Autónoma de Aragón celebrado los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2008.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Rechazar toda modificación unilateral del actual modelo de financiación de las Comunidades Autónomas al margen de lo que establezca el Consejo de Política Fiscal y Financiera y defender en las negociaciones para la aprobación del nuevo modelo de financiación de las CCAA los criterios recogidos en el Estatuto de Autonomía de Aragón, rechazando todo modelo de financiación que no se ajuste a los mismos.

2) Exigir que las inversiones de la Administración General del Estado en Aragón tengan en cuenta, con carácter prioritario, la superficie del territorio, los costes diferenciales de construcción derivados de la orografía, así como su condición de comunidad fronteriza, y se incorporarán criterios de equilibrio territorial a favor de las zonas más despobladas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reclamar del Gobierno de la Nación el cum-

plimiento de la Proposición no de Ley 36/08, sobre la devolución de la deuda tributaria aprobada en esta Cámara en junio de 2008, en el sentido de:

1) Dar cumplimiento íntegro, junto al Gobierno de la Nación, a la Disposición Transitoria Primera, párrafo segundo, así como a los contenidos del artículo 107.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

2) Dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que continúe la negociación con el ejecutivo aragonés para la fijación actualizada de la deuda tributaria que mantiene con Aragón y proceda al pago de la misma, así como que haga efectivo el pago de una cantidad a cuenta del total de la misma antes de que finalice el actual año 2008.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a materializar la realidad y las necesidades de la situación viaria aragonesa, recogidos en el Plan General de Carreteras y el Plan Estratégico Viario, en cada uno de los presupuestos anuales de nuestra Comunidad Autónoma, por cuanto que actualmente la insuficiencia de los mismos no permite cumplir los objetivos previstos de vertebración del territorio ni la comunicación de las diferentes zonas geográficas de nuestro territorio.

Asimismo, instan al Gobierno de Aragón a:

1) Retomar las negociaciones iniciadas con la Confederación Hidrográfica del Ebro, con el fin de dar solución al traspaso de todas aquellas carreteras pendientes de transferir, de las que es titular ese organismo de cuenca.

2) Aprobar un Plan especial que contemple la mejora, adecuación y arreglo de los accesos a las pistas de esquí de Aragón, por tratarse de una de las potencialidades más importantes para el sector turístico de nuestra Comunidad Autónoma.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en el próximo periodo de sesiones los Proyectos de Ley urbanística y de ordenación del territorio de Aragón.

5. Las Cortes de Aragón, conscientes de la importante labor que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad desarrollan en la protección de personas y bienes y en el mantenimiento del orden, y ante las evidentes necesidades existentes en nuestra Comunidad en relación con los medios materiales y personales, instan al Gobierno de Aragón a:

1.º) Negociar con el Gobierno de la Nación el incremento de los efectivos de la Unidad Adscrita de la Policía Nacional a la Comunidad de Aragón, para el cumplimiento efectivo de sus actuales funciones, así como para realizar las funciones derivadas del desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

2.º) Presentar en el año 2009 el proyecto de ley de Coordinación de las Policías Locales de Aragón.

3.º) Solicitar del Gobierno de la Nación la mejora de los espacios y de los medios técnicos, así como la ampliación de efectivos de la Policía Nacional y Guardia Civil destinados en Aragón.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1) Exigir del Gobierno de la Nación la inmediata ejecución de las obras hidráulicas recogidas en el Pacto del Agua y las acordadas en la Comisión del Agua de Aragón, así como la firma de un convenio con el Gobierno de la Nación para la ejecución y gestión de dichas obras en donde se establezca el grado de participación de nuestra Comunidad Autónoma.

2) Reclamar del Gobierno de la Nación el impulso de un gran pacto nacional sobre el agua, que garantice las necesidades presentes y futuras de Aragón.

3) Reclamar al Gobierno de la Nación la modificación de la ley 10/2001 de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional en cuanto que la fijación de los caudales ambientales se deberá realizar con la participación y el amplio consenso de las Comunidades Autónomas afectadas, a través del Consejo del Agua de la Cuenca del Ebro, y respetando el principio de Unidad de Cuenca.

II

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DE LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA UNIDA DE ARAGÓN (G.P. MIXTO)

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir dotando de todos los recursos económicos necesarios para garantizar los equipamientos suficientes que hagan efectiva la descentralización universitaria.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar y dotar presupuestariamente un Plan Especial de Empleo que implique a todas las Administraciones públicas, dirigido a todas aquellas personas que residentes en Aragón que:

1) Transcurridos más de dos meses, una vez agotada la prestación por desempleo, su situación social, económica y familiar, suficientemente acreditada, requiera una intervención urgente por parte de la Administración pública.

2) Inscritas más de un año en las oficinas de servicio público de empleo, no hayan podido acceder a un empleo y su situación social, económica y familiar, suficientemente acreditada, requiera una intervención urgente por parte de la Administración Pública.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con urgencia, se dirija al Gobierno Central al objeto de coordinar sus actuaciones, para agilizar y facilitar las gestiones necesarias que garanticen la ejecución inmediata de las infraestructuras hidráulicas acordadas en la Comisión del Agua de Aragón y comprometidas en la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua, que aporten los recursos económicos e inversiones necesarias para garantizar los Planes de Restitución a los territorios afectados por obras de regulación, encomendando al Gobierno de Aragón la ejecución de las mismas, y que permitan continuar con los programas de modernización de regadíos y de reutilización de aguas.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón con el fin de potenciar las hectáreas destinadas a la agricultura orgánica tal y como sucede en el resto de España a:

1) Impulsar la agricultura ecológica en la comunidad, mediante la mejora, conceptual y presupuestaria,

del programa agroambiental destinado a la agricultura ecológica, mejorando la viabilidad económica de las explotaciones dedicadas a esta especialización productiva e incentivando la incorporación de nuevos agricultores al modo de producción ecológico.

2) Implementar un programa de desarrollo del mercado interno de la agricultura ecológica, incorporando el consumo de productos orgánicos a una pauta de alimentación saludable de la ciudadanía en Aragón.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón con objeto de facilitar y garantizar el acceso a una vivienda digna a los sectores más vulnerables a:

1.º) Elaborar una norma que defina el concepto de «vivienda vacía o desocupada» y que establezca la creación de un registro de Vivienda Vacía de cada municipio superior a 8.000 habitantes.

2.º) Adoptar las medidas necesarias para impulsar la salida al mercado de alquiler de las viviendas de uso diferente a la vivienda habitual que actualmente se encuentran desocupadas.

3.º) presentar, en el plazo máximo de un año, un Programa de Vivienda Vacía, que impulse políticas activas para favorecer el arrendamiento de las viviendas desocupadas, con criterios sociales y destinadas a las personas que, en la forma que reglamentariamente se establezca, acrediten no disponer de recursos económicos o patrimoniales suficientes.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, de acuerdo con los criterios establecidos por la FEMP se rechace cualquier recorte del fondo estatal para los Ayuntamientos.

III

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. CHUNTA ARAGONISTA

1. Las Cortes de Aragón expresan su respaldo total a la creación de la Agencia Mundial del Agua por parte de la Organización de Naciones Unidas y al establecimiento de su sede en Zaragoza, al tiempo que instan al Gobierno de Aragón a recabar el apoyo del Gobierno español y de las instancias necesarias para la consecución del objetivo.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y poner en marcha un Programa Específico Aragonés de Desarrollo Rural que se destine a desarrollar los sectores secundario y terciario en nuestros municipios y comarcas, sin perjuicio de las actuaciones propiciadas por el Gobierno central al amparo de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural o de la ejecución de los vigentes programas LEADER.

IV

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. DEL PARTIDO ARAGONÉS

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que prosiga, junto a todas las fuerzas políticas y agentes implicados en la Comunidad Autónoma de Aragón, las actuaciones normativas y ejecutivas necesarias destinadas al traspaso del segundo bloque de competencias a las comarcas.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dar cumplimiento íntegro, junto al Gobierno central, a la Disposición Transitoria Primera, párrafo segundo, así como a los contenidos del artículo 107.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón, y dirigirse al Gobierno central al objeto de que continúe la negociación con el ejecutivo aragonés para la fijación actualizada de la deuda tributaria que mantiene con Aragón y proceda al pago de la misma, así como que haga efectivo el pago de una cantidad a cuenta del total de la misma antes de que finalice el actual año 2008.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a exigir que se garantice el máximo nivel de inversión del Estado en Aragón al que da derecho el Estatuto de Autonomía, especialmente en infraestructuras, y adoptar los mecanismos de corrección de la tradicional falta de ejecución de los presupuestos del Estado, mediante la transferencia a Aragón de las partidas que queden sin ejecutar, para que puedan llevarse a cabo desde la Comunidad Autónoma.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dar cumplimiento al contenido del artículo 108 del Estatuto de Autonomía, en virtud del cual la Comunidad Autónoma de Aragón y la Administración General del Estado suscribirán un acuerdo bilateral económico-financiero al objeto de concretar los contenidos del artículo 104 del citado texto y especialmente la participación territorializada de Aragón en los tributos generales.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, conjuntamente con el Estado, intensifiquen las reuniones de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, como instrumento principal de relación entre ambos, y con el objeto de dar cumplida respuesta a las importantes funciones que el Estatuto de Autonomía de Aragón le atribuye.

6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar el desarrollo de las funciones, número de miembros y medios de la actual unidad adscrita de Policía Nacional a la Comunidad Autónoma de Aragón, al objeto de conseguir a medio plazo la implantación de la Policía Autónoma de Aragón, de conformidad con el artículo 76 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a profundizar y desarrollar la actualización de los derechos históricos de Aragón en el marco del actual Estatuto de Autonomía de Aragón.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un proyecto de ley sobre el Gobierno Local en Aragón que distribuya las responsabilidades administrativas entre los distintos niveles de organización territorial tal y como establece el artículo 85.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón, asumiendo las comarcas su papel vertebrador del territorio.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, a los efectos de lograr una mayor cohesión y coordinación de los recursos sanitarios, y en línea con lo que ya se hace en otras comunidades autóno-

mas, se inicie el procedimiento para integrar al Hospital San Juan de Dios de Zaragoza en la red de asistencia sanitaria del Departamento de Salud y Consumo.

10. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezca una línea especial de ayuda a la rehabilitación de edificios con mayor antigüedad, dirigida a comunidades de propietarios, con objeto de impulsar la actividad de este sector y de contribuir a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos afectados, sin necesidad de acceder a una nueva vivienda.

11. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias con los procesos de participación pública correspondientes y a la elaboración de un Plan de Acción gestionado de forma coordinada y que refleje, desde una perspectiva horizontal, el conjunto de acciones que desde los distintos Departamentos se pongan en marcha.

12. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que presente a las Cortes de Aragón un proyecto de Ley de Aguas y Ríos de Aragón, que recoja las máximas competencias autonómicas en gestión del agua que permita la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón.

13. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que elabore planes de desarrollo rural sostenible de ámbito comarcal, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para consolidar la inversión en materia medioambiental, de manera que, el medio ambiente, continúe siendo un foco de desarrollo social, económico y de creación de empleo para la Comunidad Autónoma.

14. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que aplique a los funcionarios y trabajadores de la Administración de Justicia la normativa prevista para el personal de la Comunidad Autónoma de Aragón, de conformidad con el Acuerdo-marco suscrito con los representantes sindicales de fecha 22 de mayo de 2008, respetando las particularidades contenidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento orgánico de desarrollo.

15. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que de acuerdo con el principio de coordinación, recogido en el vigente Estatuto de Autonomía, constituya Comisiones de Colaboración, con la participación de todos los representantes institucionales al servicio de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, al objeto de que se asegure que las relaciones entre el Departamento de Política, Territorial, Justicia e Interior y quienes profesionalmente están vinculados al servicio público de justicia, estén presididas por las directrices de lealtad, buena fe y ayuda mutua.

16. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que impulse un plan de acción específico para la Institución ferial, Feria de Zaragoza, mediante el que se desarrollen las líneas de actuación a seguir, concretando acciones como la mejora de la comercialización en aquellos sectores que se consideren priori-

tarios (energético, logística, agroalimentario, nuevas tecnologías, servicios, etc.) mediante la celebración de certámenes feriales profesionales sectoriales.

17. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de una Agencia Aragonesa de la Energía de manera urgente y preferente con el fin de intensificar las medidas de promoción del ahorro y la eficiencia energética e impulsar las actuaciones previstas en el Plan Energético de Aragón 2005-2012, en consonancia con el Plan de Acción de la Estrategia de ahorro y Eficiencia Energética de España.

18. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a facilitar el acceso a programas y servicios educativos por parte de todos los centros sostenidos con fondos públicos, desde la concepción de que ambas redes deben ser complementarias.

19. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mantener el nivel de la tensión promocional actual, y más concretamente el esfuerzo presupuestario hecho hasta ahora en materia de promoción turística como la fórmula de garantizar la presencia efectiva de la oferta turística aragonesa en los mercados nacionales e internacionales.

20. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer medidas e incentivos que favorezcan el autoempleo a través de empresas de economía social –cooperativas de trabajo y sociedades laborales de trabajadores que pierdan su empleo como consecuencia de expedientes de regulación de empleo.

21. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que proponga al Gobierno de España, mediante convenio, la encomienda de ejecución por la administración Autónoma de las obras hidráulicas no iniciadas del pacto del Agua, con las modificaciones acordadas en la comisión del Agua de Aragón, así como de los planes de desarrollo territorial ligados (compensación, restitución) a ellos, que permitan la reducción de los plazos de ejecución y garantizando la financiación estatal adecuada.

V

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. SOCIALISTA

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezca un plan para la aplicación en Aragón de la Ley 45/2007 de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, coordinado con el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2007-2013 y con los instrumentos de actuación territorial del Gobierno de Aragón.

2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que concrete acuerdos con el Ministerio de Fomento para la consolidación y ampliación de la red de cercanías ferroviarias, promoviendo, en el contexto del Plan de Movilidad Sostenible de la ciudad de Zaragoza, nuevas paradas de cercanías en el entorno de la Feria de Muestras y en Plaza-Aeropuerto de Zaragoza.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezca ayudas económicas a los

inquilinos de vivienda protegida con menos recursos económicos, así como a incentivar la promoción de vivienda protegida en alquiler, introduciendo figuras como la opción de compra, que permitan que los ciudadanos tengan garantizada una vivienda a medio plazo evitando los problemas de acceso al crédito.

4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar y desarrollar una Estrategia de Innovación en Aragón, orientada fundamentalmente al apoyo de la innovación en la pyme. Esta Estrategia estará orientada a potenciar la cultura de la innovación en la empresa aragonesa, identificación de mejores prácticas, creación de líneas de ayudas, colaboración de las pymes con empresas aragonesas, potenciación y difusión de los servicios de los centros tecnológicos aragoneses, etcétera.

5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que establezca las fórmulas de colaboración con la Administración General del Estado correspondientes, de forma que se garantice la continuidad de aquellas iniciativas vinculadas a la Expo que han propiciado el debate y conclusiones en relación con el agua y el desarrollo sostenible, consolidando a través del Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente, la proyección y el liderazgo internacional de Zaragoza y Aragón en estas materias.

6. Con ocasión de la aprobación de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la elaboración de un plan específico aragonés que identifique los objetivos que deben alcanzarse en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como las líneas de actuación que habrán de desarrollarse sobre la base del consenso de las partes implicadas.

7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que desarrollen con carácter estable, una vez se disponga de la normativa estatal, un Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales que permita a los trabajadores ver reconocida su competencia profesional adquirida por la experiencia profesional o por aprendizajes no formales.

8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a favorecer que la innovación sea un comportamiento habitual de la empresa. Para ello se promoverá la formación de los trabajadores en este área y el apoyo formativo a las empresas que incorporen: nuevas tecnologías que supongan innovaciones productivas o a trabajadores en los departamentos de I+D+i.

9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, para garantizar la continuidad y calidad de la asistencia, se cree una Red de Recursos de Rehabilitación en Salud Mental, adscrita al Departamento de Salud y Consumo, que gestione estos recursos (centros de día, unidades de media y larga estancia, pisos tutelados, unidades de inserción sociolaboral, etc.), facilite la participación de pacientes y familiares, y que se coordine con otros departamentos responsables del desarrollo de políticas sociales, educativas y de empleo.

VI

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA
CONJUNTA DE LOS GG.PP. SOCIALISTA
Y DEL PARTIDO ARAGONÉS

1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a través de las distintas empresas impulsadas desde la misma y orientadas a la financiación empresarial, apoye los proyectos empresariales innovadores de la pymes implantadas en territorio aragonés, ya sea mediante sus instrumentos para el fomento de los proyectos de capital-riesgo o de desarrollo regional, ya acompañando las inversiones con las herramientas de garantía recíproca o mediante otras fórmulas.
2. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar y optimizar las líneas y actuaciones para la captación de nuevas inversiones empresariales para la Comunidad Autónoma de Aragón, que diversifiquen sectorial y geográficamente el tejido productivo aragonés, al tiempo que mejoren la competitividad y valor añadido de nuestras empresas.
3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a defender en cuantos foros sean pertinentes, y especialmente en la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, los principios fijados en el artículo 107.5 del Estatuto de Autonomía de Aragón en materia de financiación (esfuerzo fiscal, los desequilibrios territoriales, la estructura territorial y poblacional y, dentro de éstos últimos el envejecimiento de la población, su dispersión, y la baja densidad de población).
4. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aplicar y desarrollar, junto a los agentes sociales de la Comunidad Autónoma, el nuevo Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AES-PA) como herramienta fundamental para consolidar el buen comportamiento de la economía aragonesa, sentar las bases para incrementar el potencial económico de Aragón, favorecer la paz social y superar la actual crisis económica.
5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en su política de comunicaciones, la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Canfranc-Oloron lidere una de sus directrices prioritarias y, coherentemente, se dirija al Gobierno Central al objeto de que éste fomente los contactos con el Gobierno francés con el fin de agilizar su reapertura.
6. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar las acciones precisas ante el Gobierno Central al objeto de trasladar ante los organismos e instituciones europeas pertinentes la urgente necesidad de llevar a cabo la travesía central por los Pirineos como paso europeo de primer orden, así como a continuar la presión ante el Gobierno francés para conseguir su compromiso a tal fin, reafirmando las consecuencias positivas que dicha travesía tendrá no solo para la Comunidad Autónoma de Aragón, sino para el conjunto del Estado así como para la zona sur de la propia Unión Europea.
7. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a colaborar con las entidades públicas y privadas al objeto de garantizar la respuesta adecuada a las personas en situación de dependencia, mediante las prestaciones y servicios establecidos por la legislación vigente.
8. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que impulse la aprobación de una Ley de Calidad de Centros y Servicios Sociales con el fin de regular los derechos y deberes de los usuarios, ordenar la actividad de los citados centros y servicios y promover la integración de la calidad en los mismos.
9. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que adecue y desarrolle la aplicación de la participación de los usuarios en el coste de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia una vez que el Consejo Territorial fije los criterios al respecto como prevé la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
10. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central al objeto de que ejerza su iniciativa legislativa y su potestad reglamentaria de modo que la determinación del régimen de caudales ambientales sea estudiado y acordado conjuntamente por el Gobierno de Aragón y las Confederaciones del Ebro, Júcar y Tajo, desde el respeto al principio de unidad de cuenca y con el acuerdo de todas las Comunidades Autónomas de las respectivas Cuencas Hidrográficas.
11. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a rechazar e impedir con carácter permanente y con todos los medios políticos, jurídicos y administrativos a su alcance cualquier trasvase o transferencia del Ebro que pudiera plantearse.
12. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de España a que, en la revisión del plan hidrológico de la cuenca del Ebro, se incluyan las asignaciones, inversiones y reservas para el cumplimiento de la participación de Aragón, con el principio de prioridad, en la gestión del aprovechamiento de la reserva hídrica de 6.550 Hm³ para uso exclusivo de los Aragoneses en cumplimiento de las competencias en materia de agua que ostenta la Comunidad Autónoma y de los derechos recogidos en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía Aragón.
13. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a desarrollar el nuevo mapa de titulaciones para impulsar la adaptación de la Universidad de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior.
14. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que adopte las medidas necesarias para acelerar los ritmos de inversión en la Red Autónoma de Carreteras con el objetivo de que todos los usuarios puedan desplazarse en las mejores y más seguras condiciones contribuyendo así a reducir el número y gravedad de los accidentes en las carreteras aragonesas.
15. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que continúe con las medidas de apoyo al

sector ganadero aragonés, por las dificultades que atraviesa tras la subida del precio del cereal, y de forma especial a que continúe con las acciones de promoción llevadas a cabo con objeto de paliar la situación que atraviesa actualmente el sector ovino.

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 11 y 12 de junio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 24, 25 y 26 de septiembre de 2008, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 11 y 12 de junio de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 23

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas quince minutos del día once de junio de 2008 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. D.^a María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. D.^a María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. D.^a Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos los señores y señoras Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación, D. Gonzalo Arguilé Laguarda; la Excmo. Sra. Consejera de Salud y Consumo, D.^a Luisa Noeno Ceamanos y Excmo. Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, D.^a Pilar Ventura Contreras. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. D.^a Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente da paso al primer punto del Orden del Día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de las sesiones plenarias celebradas los días 5 y 6 de junio de 2008, que resultan aprobadas por asentimiento.

Se entra a continuación en el siguiente punto del orden del día, constituido por la sustitución de un consejero del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra la Sra. Secretaria Primera para a dar lectura al texto siguiente:

«El artículo 10.2,m) de la Ley 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón, en la redacción dada al mismo por la Ley 15/1999, de 29 de diciembre, de medidas tributarias, financieras y administrativas, establece que serán consejeros del Consejo Escolar de Aragón «cinco Consejeros designados por las Cortes de Aragón a propuesta de cada uno de los partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores con representación parlamentaria».

Por su parte, el artículo 13.1 de la citada Ley de los Consejos Escolares de Aragón establece las causas por las que los miembros del Consejo Escolar de Aragón perderán su condición, entre las que contempla, en su epígrafe f), la siguiente: «Por acuerdo de la organización o entidad que efectuó la propuesta de su nombramiento.»

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista ha propuesto la sustitución de don Gregorio Briz Sánchez por don Miguel Ángel Gargallo Lozano como consejero del Consejo Escolar de Aragón.»

Esta propuesta es aprobada por asentimiento, por lo que queda elegido consejero del Consejo Escolar de Aragón, don Miguel Ángel Gargallo Lozano.

A continuación, se entra en el debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre la Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo.

Para presentar el Dictamen interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

A continuación toman la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios los Sres. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; Suárez Oriz, del G.P. Popular y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, se someten a votación conjunta de los artículos 1, 2, 2 bis, 3 a 9, 9 bis, 11 a 15, 15 bis, 16, 17, 18, 19 bis y 20; de las disposiciones adicionales primera y segunda (nuevas); de la disposición transitoria única; de la disposición derogatoria única y de las disposiciones finales primera, segunda, tercera y cuarta; de los capítulos, de la Exposición de motivos y del título de la Proposición de Ley, siendo aprobados todos ellos por unanimidad de los sesenta y seis Diputados presentes.

Ningún Grupo Parlamentario utiliza el turno explicación, por lo que el Sr. Presidente da paso al siguiente turno del Orden del Día, constituido por la Comparencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para que informe sobre las gestiones realizadas para dar respuesta a la crisis industrial que viene atravesando a lo largo de los últimos meses la Comarca de Cuencas Mineras con el cierre o reducción de plantilla de varias empresas y una muy importante pérdida de empleo.

En el turno de los Grupos Parlamentarios solicitantes interviene en primer lugar el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello. A continuación, interviene el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, D. Arturo Aliaga López para responder a ambos.

En turno de réplica intervienen de nuevo los Sres. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista y Barrena Salces de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)

Seguidamente, el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo interviene para responder en turno de réplica.

A continuación, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios para solicitar aclaraciones o formular preguntas sobre la información facilitada por el Sr. Consejero. Por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Callau Puente. Por el G.P. Popular toma la palabra el Vicepresidente Primero de la Cámara, Sr. Lafuente Belmonte. Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Ibáñez Blasco.

El Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, interviene para responder a las cuestiones planteadas.

Finalizado este punto, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, el debate y votación de la Moción número 21/08, dimanante de la Interpelación número 34/08, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para el sector de la construcción, presentada por el G.P. Popular, defendiéndola el Diputado de dicho Grupo Parlamentario, Sr. Gamón Yuste.

El G.P. Socialista ha presentado una enmienda a esta iniciativa, que la defiende la Diputada de dicho Grupo Parlamentario, Sra. Palacín Miguel.

A continuación, el Vicepresidente Segundo, Sr. Lafuente Belmonte, da paso al turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes.

Interviene el primer lugar por el G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello.

Finalizada esta intervención, la Vicepresidenta Primera concede la palabra a la Sra. de Salas Giménez de Azcárate, del G.P. del Partido Aragonés.

Ningún Grupo Parlamentario solicita la suspensión de la sesión, por lo que interviene de nuevo el representante del G.P. Popular, Sr. Gamón Yuste para fijar la posición de su Grupo Parlamentario en relación con la enmienda presentada, manifestando que su Grupo Parlamentario no la acepta.

Sometida a votación de la Moción 21/08, se rechaza por veintitrés votos a favor, treinta y cuatro en contra y cuatro abstenciones.

En turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular y la Sra. Palacín Miguel, del G.P. Socialista.

Concluido este punto, se pasa al siguiente punto del Orden del Día, el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/07-VII, sobre la información trimestral correspondiente a todas las empresas públicas dependientes del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, presentada por el G.P. Popular, defendiéndola el Diputado de dicho Grupo Parlamentario, Sr. Senao Gómez.

Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, toma la palabra el Diputado, Sr. Yuste Cabello.

A continuación en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés y Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista.

A continuación interviene de nuevo el Sr. Senao Gómez, para manifestar la aceptación de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 55/07-VII, rechazándose por veintiséis votos a favor y treinta y seis en contra.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular.

Se pasa a continuación, al siguiente punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/07-VII, sobre la creación de un fondo para atender situaciones de impago de hipotecas, presentada por el G.P. Popular, para cuya presentación y defensa toma la palabra el Diputado de dicho Grupo Parlamentario, Sr. Guedea Martín.

A continuación, intervienen los representantes del resto de los Grupos Parlamentarios, es decir, los Sres. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; Sra. de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés y, finalmente, el Sr. Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista.

Seguidamente, el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, interviene para manifestar su voluntad de modificar el punto primero, en el sentido de suprimir el texto final «y que contemple ayudas económicas graduales en relación a las rentas medias familiares hasta cinco veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM)»

Ningún Grupo Parlamentario muestra objeción alguna a esta modificación, por lo que el Sr. Presidente somete a votación la 58/07-VII, que es rechazada al obtener veintisiete votos a favor y treinta y seis en contra.

En turno de explicación de voto intervienen sucesivamente los Sres. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; Guedea Martín, del G.P. Popular, y Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.

A continuación, se da paso al octavo punto del Orden del Día, el debate y votación de la Proposición no de ley número 36/08, sobre la devolución de la deuda tributaria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, siendo su Portavoz, Sr. Allué Sus, quien presenta la iniciativa.

Intervienen a continuación los restantes Grupos Parlamentarios, haciéndolo en primer lugar el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). A continuación, interviene por el G.P. Chunta Aragonesista el Sr. Yuste Cabello. Por el G.P. Popular toma la palabra el Sr. Guedea Martín. Finalmente, por el G.P. Socialista interviene el Sr. Tomás Navarro.

Sometida a votación la Proposición no de ley 36/08, es aprobada por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés.

Concluido este punto, se pasa al siguiente, constituido por el debate y votación conjuntos de la Proposición no de ley número 49/08, sobre la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau al tráfico de viajeros y mercancías, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y la Proposición no de ley número 55/08, sobre la reapertura de la línea internacional del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau al tráfico de viajeros y mercancías, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la Proposición no de ley número 49/08 del G.P. Chunta Aragonesista interviene el Sr. Fuster Santaliestra.

La presentación y defensa de la Proposición no de ley número 55/08, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) la realiza su Portavoz, el Sr. Barrena Salces.

A continuación, es el turno del G.P. Socialista para la defensa de las enmiendas presentadas, interviniendo el Diputado de dicho Grupo Parlamentario, Sr. Villarroya Saldaña.

Seguidamente intervienen los Grupos Parlamentarios no enmendantes, es decir, los Sres. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés y Torres Millera, del G.P. Popular.

A continuación, interviene el Sr. Fuster Santaliestra para fijar su posición en relación con la enmienda presentada a la Proposición no de ley número 49/08, anunciando que se ha llegado a un texto transaccional al punto tercero, al que procede a dar lectura el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), siendo el siguiente tenor literal:

«3.º Apoyar aquellos actos que desde las organizaciones sociales de Aragón se organicen para reivindicar la reapertura de la línea, con motivo de su aniversario.»

Se somete a votación conjunta las Proposiciones no de Ley números 49/08 y 55/08, con el texto transaccional al punto tercero antes transcrito, siendo aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonés; Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, Torres Millera, del G.P. Popular y, finalmente, Villarroya Saldaña, del G.P. Socialista.

Siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos se suspende la sesión hasta las diez horas del día siguiente.

Siendo las diez horas y quince minutos del jueves 12 de junio se reanuda la sesión, momento en el que el Sr. Presidente anuncia una alteración en el Orden del Día en el sentido de que las Preguntas números 279/08, 280/08, 281/08, 290/08, que figuran en los puntos 20 a 23 del Orden del Día, pasan a tramitarse a continuación de las Interpelaciones.

A continuación, siguiendo con el siguiente punto del Orden del día, se pasa a la Pregunta número 441/08, relativa a los efectos de la Expo en el conjunto del territorio de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Para la escueta formulación de la pregunta interviene el Diputado del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez.

Le responde el Sr. Presidente del Gobierno, D. Marcelino Iglesias Ricou.

Interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, para formular nuevas preguntas.

En turno de réplica responde el Sr. Iglesias Ricou.

Se pasa a continuación a la Pregunta núm. 442/08, relativa a las presiones de las autoridades catalanas en relación con los bienes de las parroquias orientales de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonés.

Formula escuetamente la Pregunta el Portavoz del G.P. Chunta Aragonés, al que responde el Sr. Presidente del Gobierno, produciéndose sendos turnos de réplica y dúplica entre ambos.

A continuación, se da paso a la Pregunta número 440/08, relativa a los compromisos adquiridos por el

Gobierno Central con Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Le responde el Sr. Presidente del Gobierno.

Se produce un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Se pasa a continuación al decimotercer punto del Orden del Día, constituido por la Interpelación número 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, quien toma la palabra para la exposición de la misma.

Le responde el Sr. Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, D. Rogelio Silva Gayoso.

A continuación interviene de nuevo la Sra. Susín Gabarre, respondiéndole el Sr. Consejero.

Seguidamente se pasa a la Interpelación número 39/08, relativa a la política general en el sector de transporte, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

Para la exposición de la Interpelación toma la palabra el Diputado, Sr. Torres Millera.

Le responde el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra.

En turno de réplica interviene el Diputado, Sr. Torres Millera, respondiéndole en turno de dúplica del Sr. Consejero

A continuación, se da paso a la pregunta número 279/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Portavoz del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, quien toma la palabra para escueta formulación de la misma.

Le responde el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta.

En turno de réplica, toma de nuevo la palabra el Sr. Suárez Lamata.

Le responde en turno de dúplica el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Se pasa a continuación a la Pregunta núm. 280/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, quien toma la palabra para la escueta formulación de la Pregunta.

Le responde el Sr. Consejero, produciéndose sendos turnos de réplica y dúplica entre ambos.

Seguidamente se da paso a Pregunta núm. 281/08, relativa a la contestación del Gobierno de Aragón a preguntas y solicitudes de información, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, quien realiza la formulación escueta de la misma.

Le responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta.

A continuación se producen sendos turnos de réplica y dúplica entre el Sr. Diputado y el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

Se pasa a continuación a la Pregunta núm. 290/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonés Sr. Yuste Cabello, quien toma la palabra para la escueta formulación de la misma.

Le responde el Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, produciéndose sendos turnos de réplica y dúplica entre ambos.

Siguiendo con el Orden del Día se entra a continuación en la Pregunta número 267/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera Carreras Asociados, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien toma la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Le responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

A continuación interviene de nuevo el Diputado, Sr. Yuste Cabello para realizar nuevas preguntas al Sr. Consejero, respondiendo éste a las mismas.

Se pasa a continuación a la Pregunta núm. 268/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera Carreras Asociados, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Formulada escuetamente la Pregunta por el Sr. Diputado, le responde el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

A continuación, se produce un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Seguidamente se pasa a la Pregunta núm. 269/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera Carreras Asociados, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

El Sr. Diputado le formula escuetamente la Pregunta al Sr. Consejero, siendo contestado por éste, produciéndose un turno de réplica dúplica entre el Sr. Diputado y el Sr. Consejero.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 277/08, relativa al derecho de información y control parlamentario de los diputados, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, quien toma la palabra para la formulación de la misma.

Le responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

Interviene de nuevo el Sr. Senao Gómez para formular nuevas preguntas al Sr. Consejero, siendo respondido por éste.

Seguidamente, se entra en la Pregunta núm. 278/08, relativa a la información de los proyectos que gestiona el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

El Sr. Diputado realiza la escueta formulación de la pregunta, que es contestada a continuación por el Sr. Consejero, produciéndose sendas intervenciones en turno de réplica y dúplica.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 291/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, quien formula escuetamente la Pregunta.

Toma la palabra el Sr. Consejero, Sr. Aliaga López para responder.

Interviene de nuevo el Sr. Yuste Cabello en turno de réplica, haciéndolo en Sr. Consejero en turno de dúplica.

A continuación, se entra en la Pregunta número 298/08, relativa al coste anual del funcionamiento del aeródromo de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, quien toma la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Le responde el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, produciéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica entre ambos.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria Primera
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 5 y 6 de junio de 2008.

2. Sustitución de un consejero del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre la Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo.

4. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista y de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para que informe sobre las gestiones realizadas para dar respuesta a la crisis industrial que viene atravesando a lo largo de los últimos meses la Comarca de Cuencas Mineras con el cierre o reducción de plantilla de varias empresas y una muy importante pérdida de empleo.

5. Debate y votación de la Moción número 21/08, dimanante de la Interpelación número 34/08, relativa a la política general del Gobierno de Aragón para el sector de la construcción, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 55/07-VII, sobre la información trimestral correspondiente a todas las empresas públicas dependientes del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 58/07-VII, sobre la creación de un fondo para atender situaciones de impago de hipotecas, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la Proposición no de ley número 36/08, sobre la devolución de la deuda tributaria, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

9. Debate y votación conjuntos de la siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley número 49/08, sobre la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau al tráfico de viajeros y mercancías, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley número 55/08, sobre la reapertura de la línea internacional del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau al tráfico de viajeros y mercancías, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10. Pregunta número 441/08, relativa a los efectos de la EXPO en el conjunto del territorio de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

11. Pregunta número 442/08, relativa a las presiones de las autoridades catalanas en relación con los bienes de las parroquias orientales de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

12. Pregunta número 440/08, relativa a los compromisos adquiridos por el Gobierno Central con Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13. Interpelación número 37/08, relativa a la coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios en Aragón, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

14. Interpelación número 39/08, relativa a la política general en el sector de transporte, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

15. Pregunta número 267/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera Carreras Asociados, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

16. Pregunta número 268/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera Carreras Asociados, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

17. Pregunta número 269/08, relativa a la posición del Gobierno de Aragón acerca del nuevo motor promovido por Riera Carreras Asociados, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

18. Pregunta número 277/08, relativa al derecho de información y control parlamentario de los diputados, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

19. Pregunta número 278/08, relativa a la información de los proyectos que gestiona el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.

20. Pregunta número 279/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

21. Pregunta número 280/08, relativa a la transparencia informativa del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

22. Pregunta número 281/08, relativa a la contestación del Gobierno de Aragón a preguntas y solicitudes de información, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

23. Pregunta número 290/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

24. Pregunta número 291/08, relativa al anunciado cierre de la planta de Dequisa en Sabiñánigo, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

25. Pregunta número 298/08, relativa al coste anual del funcionamiento del aeródromo de Caudé, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.